

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo, 27 de Septiembre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

2F 27 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9490

HORA: 3:32PM FIRMA: *Sel*

**OFICIO N° 020 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI**

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre Estado Implementación del Sistema de Control Interno.

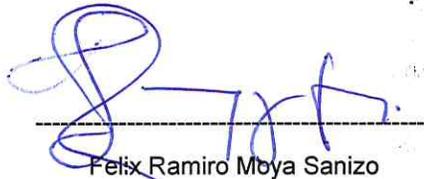
REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación  
OFICIO N° 04-2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno en la entidad.

En esta implementación que se realiza se ha cursado documentos a diversas oficinas involucradas con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicitó a la **Oficina de Abastecimientos** mediante documento citado en referencia y que se encuentra involucrado en la pregunta N° 21 **¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO O LA QUE HAGA SUS VECES HA VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO?**, es así que la Oficina de Abastecimientos debe de informar con evidencias el estado en que se encuentra su implementación de manera que se pueda conocer el avance de la misma.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo  
Funcionario Responsable SCI 2024  
UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de abril de 2024

**OFICIO N° 04 -2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI**

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.  
(Con atención Oficina de Abastecimientos)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

02F 12 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 5133

HORA: 12:29 FIRMA: *ca*

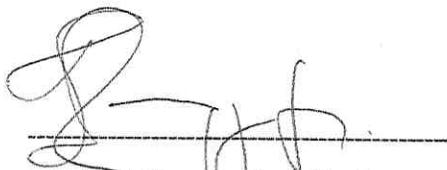
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 21 **¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO O LA QUE HAGA SUS VECES HA VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO?**, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.